¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publicacion. BUENOS AIRES, SABADO 15 DE FEBRERO DE 1840. Núm. 4,982.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduria General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

Importando 7998 pesos 4 y medio reales el cargo que resulta contra el Regimiento de Patricios de Buenos Aires por lo recibido para pagarle el haber vencido en el mes de Diciembre del año pasado, y justificado el Coronel D. José Maria Escalada haber invertido 7311 pesos dos y medio reales ha quedado un sobrante de 687 pesos 2 reales perteneciente á rancho que ha sido enterado en la Caja de depositos, por todo lo que y no habiendo esta cuenta en su reconocimiento ofrecido reparo, puede V. E. si lo hallare por conveniente darle su aprobacion. Febrero 20 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Con los documentos que acompañan á esta cuenta comprueba el habilitado de la Universidad D. José María Reybaud, haber pagado á los empleados en el Tribunal de Medicina 199 pesos 6 reales por el haber vencido en el mes de Diciembre del año pasado; y siendo la suma pagada conforme con la recibida de Tesoreria, ningun reparo ofrece la aprobacion de esta cuenta. Febrero 21 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquize.

Buenos Ayres, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta de gastos de escritorio del Ministerio de Hacienda en el mes de Diciembre del año pasado, la encuentra la Contaduría competentemente comprobada en la suma de 102 pesos 4 reales, la que rebajada de 107 pesos 4 reales, cargo que resulta al encargado D. José María Sagasta, queda un sobrante de 5 pesos que fué enterado en la Caja de depósitos, por todo lo que V. E. si fuere servido puede dar su aprobacion á esta cuenta. Febrero 22 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Examinada por la Contaduría esta cuenta rendida por el Comisario cajero pagador de Policia D. Pedro Romero, se encuentra arreglada y comprobada con los documentos de su referencia en la cantidad de 8580 pesos 5 reales que dá invertidos en gastos del Departamento en el mes de Diciembre del año pasado, por manera que importando el cargo que resulta á dicho Comisario 10,000 pesos, ha quedado un sobrante de 1419 pesos 3. reales que ha sido enterado en la Caja de depósitos; y mediante á que esta cuenta en su examen no ha ofrecido reparo, puede V. E. si lo tuviere á bien darle su aprobacion. Feb. 22 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

La Contaduría no tiene reparo en que V. E. siendo servido, dé su aprobacion á esta cuenta de gastos causados en el Hospital general de hombres en el mes de Diciembre del año pasado, porque de su reconocimiento ha resultado que importando el cargo 9863 pesos 2 reales se dan invertidos 3616 pesos 2 y medio reales, lo que se halla debidamente comprobado con los documentos de su referencia, y quedan de existencia 6246 pesos 7 y medio reales de que se ha formado cargo el ecónomo D. Vicente Llanura en la cuenta de Enero del corriente año; en esta inteligencia y no habiendo ofrecido reparo el reconocimiento de esta cuenta, puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Febrero 25 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Examinada esta cuenta rendida por el habilitado D. Rafael Fuentes de lo invertido en gastos de escritorio para la Inspeccion general, en todo el mes de Diciembre del año pasado resulta que importando el cargo 819 pesos 2 rs., dá invertidos 61 pesos 7 reales lo que comprueba con 8 documentos; de suerte que para completo del cargo hay un sobrante de 759 pesos 3 reales que fué enterado en la Caja de depósitos; en su virtud la Contaduría no encuentra reparo que oponer á esta cuenta á la que V. E. si fuere servido puede darle su aprobacion. Febrero 21 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Con los documentos números 1 á 95 que acompañan á esta cuenta comprueba debidamente el habilitado Coronel graduado D. Lorenzo Rojo haber invertido 19695 pesos en el pago de la plana mayor activa por el haber vencido en el mes de Diciembre del año pasado, por manera que importando el cargo que resulta contra dicho habilitado 19951 pesos ha quedado el sobrante de 256 pesos que fué enterado en la Caja de depósitos por corresponder á los que no ocurrieron; por todo lo que puede V. E. si lo tuviere á bien, dar á esta cuenta su aprobacion. Marzo 5 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Reconocida esta cuenta del pago efectuado á la plana mayor inactiva por el haber vencido en el mes de Diciembre del año pasado, la encuentra la Contaduría suficientemente comprobada en la cantidad de 1255 pesos cuya suma es conforme con la del cargo que resulta al habilitado Coronel graduado D. Lorenzo Rojo: en su virtud, y no habiendo ofrecido reparo el examen de esta cuenta puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Marzo 5 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta del pago ejecutado á la plana mayor del Norte por el haber vencido en el mes de Diciembre del año pasado, la encuentra la Contaduría suficientemente comprobada con los documentos de su referencia en la cantidad de 1708 pesos que con 140 pesos sobrante de uno que no ocurrió á cobrar, y fué enterado en la Caja de depósitos, queda igualado el cargo de 1852 pesos que resulta contra el habilitado Coronel graduado D. Lorenzo Rojo; en esta inteligencia, y en la de no haber resultado reparo á que deba contestarse en el reconocimiento de esta cuenta, puede V. E. siendo servido darle su aprobacion. Marzo 5 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Examinada por la Contaduria esta cuenta del pago egecutado al Batallon Guardia Argentina, por el haber vencido en el mes de Diciembre del año pasaho, la encuentra arreglada y legitimamente comprobada con los documentos de su referencia en la suma de 16,239 pesos 4 y medio reales, que con 22 pesos 4 y medio reales que han resultado sobrantes y tenido entrada en la caja de depósitos, queda igualado el cargo de 16,262 pesos 1 real, que obra contra el cuerpo en esta Contaduria, y ha sido chancelado, y puesto á que el exámen de esta cuenta no ha ofrecido reparo, puede V. E. si fuere servido, darle su aprobacion. Marzo 12 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta de rancho correspondiente al mes de Diciembre del año pasado para la tripulacion y guarnicion del bergantin de guerra Eloisa, la encuentra la Contaduria suficientemente comprobada en la inversion que asciende á 2,262 pesos 4 reales; por manera que importando el cargo que resulta al Comandante del buque, Coronel D. José Maria Pinedo 2,263 pesos ha resultado el sobrante de 4 reales, que fué enterado en la caja de depósitos; en esta virtud, y en la de que esta cuenta no ha ofrecido reparo en su exámen, puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Marzo 12 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

La Contaduria ha examinado esta cuedta de los pagos egecutados por el Comandante del Fuerte Azul, D. Manuel Capdevila, al piquete de la Guardia Argentina destacado en dicho punto, por el haber vencido desde Marzo del año pasado, hasta fin de Diciembre del mismo, y no ha encontrada reparo que oponerles, por hallarse con las formalidades prevenidas; la cantidad de 3,830 pesos que se dá invertida que con 200 pesos devueltos á la caja de depósitos del soldado José Maria Peralta, suman el cargo de 4,030 pesos que es conforme con el que resulta al expresado Comandante: en se virtud, ningun reparo ofrece la aprobacion de esta, si V. E. tuviere á bien dársela.—Marzo 12 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

La Contaduria ha examinado esta cuenta de Comisarias de Campaña, correspondiente al pago de Diciembre del año pasado, y la encuentra arreglada y bien comprobada con los 39 documentos que la acompañan en la cantidad de 11,128 pesos 3 reales, suma igual á la del cargo que resulta, y queda chancelado, contra el Comisario Cajero Pagador D. Pedro Romero; y puesto á que su reconocimiento no ha ofrecido reparo, puede V. E. siendo servido darle su aprobacion. Marzo 14 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1.39.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno—

Buenos Aires, Febrero 3 de 1840.—
Año 31 de la Libertad 25 de la Independencia, y 1 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Camarista, Director de la Academia de Jurisprudencia Teorico-Práctica.

El Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, con esta fecha ha aprobado la propuesta que hace el Sr. Camarista director de la Academia Teórico Práctico, del Dr. D. Lorenzo Torres, para Presidente de ella; para Vice-Presidente, al Dr. D. Tiburcio de la Carcoba Saenz; para Celador Fiscal, al Dr. D. Ildefonso Piran; para primer Censor, al Dr. D. Gervacio Gari; y para segundo, al Dr. D. José Roque Perez.

Dios guarde al Sr. Camarista muchos años.

Agustin Garrigós.

REVISTA DE *Periódicos Americanos.*

El decreto que se registra en el núm. 1915 de este periódico, es una de las producciones mas clásicas, y uno de los pasos mas eminentes que se han dado despues de la emancipacion continental. La preferencia que por ese decreto se concede á los Estados Americanos sobre las demas naciones europeas, es el testimonio mas luminoso que ha podido producir el génio Republicano de la nacion Ecuatoriana que lo ha dictado. Felicitamos tan sabio y acertado procedimiento, y llenos de esperanza creemos que todas las demas secciones de América se mirarán animadas de iguales sentimientos. ¡Quiera el Cielo se estrechen sus intereses tanto, cuanto sea suficiente para apartar la interesada vista de las antiguas naciones, y sea este el primer paso y el anuncio seguro para que se verifique la suspirada reunion de un Congreso general de todas las Potencias Hispano-Americanas! ¡Qué respetable sería este cuerpo soberano que representára todo el continente de Colon! Las deliberaciones discutidas y acordadas por tantos ilustres patriotas llenos de celo y saber producirían á sus conciudadanos el pleno goce de sus derechos. Nuestra ventura afianzada para siempre, y asegurada nuestra independencia por nuestro poder; seríamos efectiva y realmente libres y felices. Donde hay diferencia en los medios de sostener una cuestion justa ó injusta, en la que la desventaja es siempre para el menos fuerte: donde existe el orgullo envegecido y apoyado en la misma fuerza contra naciones que aun no han salido de la pubertad, y que abusando de su debilidad y candor, se solicitan siempre con ahinco pretestos para hacernos pagar bien caro la hospitalidad y los medios de adquirir que franqueamos: donde existe el conato de incendiar nuestras sociedades aprovechándose de los desórdenes, y dejándonos solamente los tristes despojos de nuestros compatriotas muertos en los combates á que dieron lugar nuestras convulsiones intestinas; y donde existen en fin, todos los inconvenientes propios para turbar la marcha política de nuestro continente, ¿cómo podremos lisongearnos de conseguir jamás por los medios naturales que hasta aquí hemos tocado, la paz y la seguridad universal?

El orgullo nacional se ofende, la mente se confunde con la idea de las desgracias que siempre tenemos á la vista. Los principios del derecho natural y de gentes nos enseñan á procurar nuestra conservacion y el adelanto de nuestras facultades, como uno de nuestros mas sagrados deberes; y como la sociedad se compone de un gran número de seres que cada uno trasmite á ella su derecho individual, resulta por consiguiente que la conservacion del todo pende de la de cada una de las partes. Si queremos, como es razonable, que se nos considere y respete del mismo modo que lo exigen de nosotros, busquemos el medio de conseguirlo: sea nuestra sociedad mirada como las demas sociedades del mundo; y si esta se intenta profanar ultrajándose injustamente sin mas derecho que el que promete la fuerza, sea nuestra defensa constante, y aun que débil, quédenos siempre el recurso de morir, puesto que donde no hay existencia política, no hay libertad cierta, y sin estos dones preciosos solo pueden aspirar á la vida aquellos seres miserables acostumbrados á la vil y degradante esclavitud. (*Araucano.*)

APOLOGO.

En tiempos de Antaño eran tan amigos un gigante y un enano, que resolvieron celebrar un *tratado* por el cual jamas se abandonarian, y saldrian juntos en busca de aventuras. La primera batalla que empeñaron fué contra dos Sarracenos, sobre uno de los cuales descargó el enano un tremendo golpe que le causó muy poco daño, y el Sarraceno levantando su simitarra le cortó lindamente un brazo dejándolo en un estado crítico, pero acudiendo á tiempo el gigante hizo morder el polvo á ambos Sarracenos, cuyas cabezas cortó el enano de despique. Continuando los dos amigos sus aventuras se encontraron con dos feroces sátiros que llevaban robada una bella jóven. El enano no estuvo tan audaz como la primera vez; sin embargo descargó el primer golpe que le contestaron con otro que le hizo saltar un ojo. El gigante que siempre llegaba oportunamente los habria muerto á todos, si no se hubiesen salvado por la *fuga*. Muy contentos quedaron ambos adalides con esta victoria, y la beldad libertada se enamoró y casó con el gigante. Viajaron tanto mis caballeros y á tan luengas tierras, hasta que encontraron una partida de ladrones. En esta batalla el gigante se puso á vanguardia, sin que por eso el enano se quedase atras. Trabóse una lucha larga y obstinada. Donde el gigante se presentaba todo sucumbia, mientras que el enano corria varias veces peligro de su vida. La victoria en fin se declaró por los dos andantes, quedando una pierna del enano en el campo de batalla.

El enano hasta aqui habia perdido un brazo, un ojo y una pierna, mientras que el gigante no habia recibido ni un rasguño. Un dia el gigante dijo á su compañero "tenemos mi heroecito, un agradable pasatiempo. Alcancemos una victoria mas y nos habremos cubierto de gloria inmortal. ¡Ni pensarlo! contestó el enano, que ya habia adquirido alguna prudencia ¡no! ¡no! yo me separo y no volveré á combatir jamas porque el resultado de las batallas es que el honor y las recompensas son para tí, los porrazos y las heridas para mí.

Quereis Comento en estilo americano? he aquí nuestro proverbio.

Cuando el blanco come con el negro ¿de quien es la comida? La comida es del negro.

¡Repúblicas de América, pigmeos políticos! Celebrad tratados con los gigantes de la Europa. Pero dia vendrá en que mutiladas y abatidas solo recogereis tardios y amargos desengaños. Muy caro cuesta sentarse á la mesa de los Reyes blancos. Ahora sois naciones soberanas. Pues mañana cambiareis este excelso nombre con el de humildes fractorias manejadas por la vara del Indostan y de Argel. Que no os engañen con cordones, con placas y con aparatos fantasmagóricos como engañaron á vuestros padres, con cuentas de vidrio y otras chucherias.

(*Id.*)

Variedades.

EL CONDE RODULFO.

CRONICA CATALANA.

(890 á 904.)

1.°

Cataluña por los siglos IX y X, cuando la infausta invasion agarena, se hallaba dividida en varios condados ó gobiernos independientes, entre quienes se contaba el de Manresa, formada de gran parte de la antiquísima Lacetania. Del año 890 al 904 obravo este el conde Rodulfo.

Los arabes desde un castillo que levantaron en un picacho de los elevadísimos montes de Monserrat, hacian frecuentes correrias, y tenian en continua alarma á los moradores de las casas de campo, aldeas y poblaciones del distrito conocido por el Llano de Bages y Gran valle de Manresa, que se estiende desde el pié Norte de aquellos montes, siguiendo el curso de los rios Cardoner y Llobregat, hasta las primeras eminencias del Pirinéo. El fanatismo que animaba á aquellas hordas no perdonaba, antes cebabase con ahinco en los mas bellos y ricos establecimientos, siendo todo objeto de su furor y rapacidad. El robo, el asesinato y el incendio eran las proezas de tan barbaros entes. Aun en el dia, alcabo de 18 siglos, para perpetuo oprobio de estos, despiertan tristes recuerdos y son un vivo testigo q' les acusa á nuestra edad, entre otros muchos, los imponentes escombros y una desmoronada torre cuadrada que en medio de ellos se levanta, y en cuyo interior se ve una elegante bóveda, en lo hondo de un valle, al Poniente del monte llamado Vals de Baisareny, á la izquierda del Llobregat, que corresponde al término de Castellnon de Bages, de tal manera, que aun parece desafia á las nubes la torre, resto del feudal castillo de Castellnon, en otra eminencia al Sur del valle. Es tradicion que aquellas ruinas componian una abadia de monjas, y habra como unos 20 años que incendiándose el bosque que las rodea, se quemó una vetusta encina, y de ella salió un chorro de oro fundido; sin que quepa duda que en aquel informe monton de escombros hallariamos antiguedades preciosas.

Los moros, asolando el pais, volvian á sus guaridas cargados de rico botin, y tamaño vandalismo precisó al Conde de Manresa á encargar la defensa á los Sres. feudales, cuyo deber consistia en proteger á los moradores de los ataques del enemigo, advirtiendo su presencia por medio de hogueras que se encendian en los cerros mas encumbrados y en las torres, de las cuales se conservan muchisimas; de suerte que facilmente podria cruzarse el peis por líneas telegráficas. A la señal, los habitantes del campo ponian á salvo, se juntaban en somaten, y con el señor á la cabeza rechazaban al fiero enemigo. Semejantes funciones requerian intrepidez, celo y vigilancia; pero acaeció como sucede, que cayendo en manos indignas, quedó el pais hecho presa de los viles malhechores.

Era otro de los nombrados por el Conde Rodulfo, el señor de Rojadell, cuyo gótico castillo (1) con sus negrozcas paredes descuella todavia en la cima de una colinita á la derecha del riachuelo de su nombre á dos leguas Oeste de Manresa. Llamabase Suniafre, y era un hombre lleno de orgullo y egoismo, que olvidando los deberes de su cargo, solo se ocupaba de sus propios intereses.

A la sazon moraba en una casa de campo del distrito, Poncio Raurich (2) labrador muy apreciado y de nombradia en las poblaciones del contorno por haber rechazado con extraordinario valor los bandas de los árabes que infestaban el territorio; pero como estos penetrasen una noche oscura en la casa de Poncio, la incendiaron y dieron atroz muerte á este.— La consorte Ermertrudes, que por feliz casualidad escapára de las manos de los foragidos con su único hijo de como de unos diez años, se vió reducida á un estado de la mayor pobreza, y establecióse en una alquería; mas arruinada esta en las nuevas invasiones, refugióse por último en un pajar con una borrica, que era lo único que le quedaba para su sustento y el de su hijo.

Al llegar este á la edad de veinte años, descollaba por su talle y arrogancia, pues heredera el valor de su padre, distinguiéndose en los encuentros con los árabes, por lo que los campesinos le reconocian por su guia, cual en otros tiempos á su padre. Vilelmo, que asi se llamaba, fiero de tamaño honor, juró que su venganza con los moros seria implacable, bien asi como jurára eterno odio á los romanos el cartagines Anibal.— Sin embargo, por mas que pareciese que solo le animaba el espíritu de venganza, no fué indiferente á la mas tierna de las pasiones, el amor. El aventajado talle, su esbelta y noble fisonomía, y el marcial continente hicieran latir el corazon de mas de una hermosa, y Vilelmo, aunque de tan humilde condicion, pudiera aspirar á ricas alianzas: pero se apasionó perdidamente de la huérfana Danlita L'Andrich.

Esta jóven, tan pobre como él, era sin duda la mas bella de todas las jóvenes del pais, y al candor é inocencia, unia las mas amables cualidades; con una educacion superior á su estado. Era hija de un campesino, rico en otro tiempo, pero á quien arrainaron las frecuentes incursiones de los bandidos, y habia quedado huérfana á la edad de once años. Su gentil belleza atraia gran número de adoradores, mientras que su precoz conocimiento y la pureza de su corazon la ponian al abrigo de todo riesgo. Vilelmo, á la vez que el mas pobre de sus adoradores, era el mas timido y comedido, y á cuyas insinuaciones no se mostró insensible el corazon de la bella huerfanita. Pero ¡que lastima! la suma indigencia en que se veian abismados, les impedia sellar su mutuo afecto con los lazos de himeneo, contentándose con la lisonjera esperanza de un mas dichoso porvenir.

Algunos años despues de la horrorosa muerte de Poncio, el fiero Abdumelich, dijo de Almanzor, invadió el condado de Manresa, y todo lo llevó á fuego y sangre. Unos cuantos foragidos, robando la borrica de la madre de Vilelmo, se apoderaron de este y se lo llevaron, salvandole la vida, sin duda porque juzgarian que les habia de valer un rico rescate.

El mas intenso dolor y la mas violenta desesperacion se apoderaron de la infeliz madre y de la bella amante, al ver presa de los arabes al pobre Vilelmo. Desalada corre aquella con la velocidad del rayo al castillo de Rafadell, y echándose á los pies de Suniafro, le refiere su desgracia, y le insta para que acuda á libertar á su hijo, pues que aun fuera tiempo de dar alcance á los moros: mas el orgulloso señor la recibe con la mayor frialdad, y le contesta que no debia alarmar el pais por un suceso de tan poca importancia, de que se veian ejemplares todos los dias.

La infeliz Ermertrudes llena de desesperacion, anegada en llanto, regresaba triste y angustiosa á su pobre albergue, cuando viendo á la huerfanita la abrazó, y viéronse correr mezcladas las lágrimas de la madre con las de la amante del desdichado Vilelmo.

En semejante apuro resolvió la jóven huérfana ablandar el duro corazon de Suniafro. Con este objeto se dirige al castillo, é inundados los ojos en lágrimas, es conducida ante el señor. El dulce y bello semblante de la virgen, y la especie de desaliño que reinaba en toda su persona, la conmocion que esperimentaba, los movimientos de su palpitante pecho, su timidez, todo inspiraba el mas tierno interes é infundia compasion y amor. Al ver á Suniafro echóse de rodillas y esforzose á decirle el objeto de su venida, bien que los hondos suspiros y los sollozos ahogaban su voz. Suniafro asiéndola de las manos la levantó é hizo sentar calmandola y dejando que tomase aliento.

Animada por las espresiones de cariño y fingida compasion de Suniafro, contóle con trémula voz la causa de su afliccion, rogandole pusiera fin á sus dolores, pues su reconocimiento y el de la infeliz viuda seria eterno. El lastimero acento de la bella suplicante, la emocion que padecia y su singular hermosura hicieron tan viva impresion en el alma de Suniafro, que una abominable idea asaltó su espíritu.

—Nada puedo hacer (contestó dulcificando la voz y aproximando su silla á la de la muchacha), lo siento vivamente: solo por amor vuestro tentaré un medio, cual es el de rescatar á Vilelmo á fuerza de oro, esperando que no desdeñareis mis sacrificios.

—Haremos cuanto esté en nosotras para corresponder al favor de Vd. (contestó la inocente huerfanita;) y no lo dude, el Cielo le premiará.

—No espero de tan lejos la recompensa (replicó con viveza Suniafro), lo que deseo, solo de ti depende, pues puedes hacerme el mas dichoso de los hombre.

Estas palabras las pronunció con tal acento, y las acompañó con tales gestos, que infundieron un mortal espanto en la cándida huerfanita, cuya inocencia no comprendiera primero la criminal intencion de aquel malvado. Trémula y vacilante tuvo con todo bastante fuerza para desasirse de los lascivos brazos de Suniafro y decirle:

—Señor, estoy persuadida que no intentais ultrajar á una infeliz huerfana, y sin duda habreis pretendido probar mi amor por Vilelmo; permitidme, pues, que insista en que vayais á su socorro.

Y su aire era tan cándido, que fuera imposible verla sin conmover el corazon—En esto redobló Suniafro las instancias, las súplicas y las lisonjas, por si podia triunfar su infame pasion; mas todos sus esfuerzos se estrellaron en la firme virtud de la huerfanita. Y tentando á la última prueba.

—Todo (dijo) lo que he prometido estoy pronto á realizar: pero juro al Cielo (continuó con cólera) que si no se me concede el favor que pido, perecerá Vilelmo en un calabozo ó en las manos de sus enemigos. Ya lo ves, su destino esta en tus manos; de tí depende la dicha de ambos; considéralo antes y determínate........

Llena de indignacion, encendido el rostro é inundada en llanto, huye la virtuosa huérfana del funesto castillo, despreciando al brutal castellano.

2.°

El Conde Rodulfo era un hombre popular y oia con atencion al mas humilde de sus vasallos: animada pues por estas

(1) Corresponde en el dia á la Princesa de Belmonte y Pignatelli, sucesora de la casa de Rafadell. En la capilla de Santo Tomas de la iglesia de ex-Dominicos de Manresa, se reparan en dos arcas de plomo los restos mortales de los últimos señores de Rafadell, que moraban en el palacio que tenian en la calle de Urgel de esta ciudad.

(2) La línea varonil de esta familia sigue en el dia conservando su honrosa profesion agrícola, y su antigua propiedad y casa de campo conocida por Manso-Raurich, sito en la parroquia Villaformosa, limítrofe á la de Rafadell y á la de Manresa, de quien es filial. En el archivo público de dicha ciudad se leen muchos escritos que atañen á tan antigua familia.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 69. Cuenta de la Tesorería General del Viernes 14 de Febrero de 1840.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 13..........	13,724 3	109 1⅓	417,420 1	64,276	856,578 2⅓	14,400	4,385,600	1,598,771 1¼
Letras de Receptoria vencidas y cobradas..........	1,592 3							
	15,316 6	109 1⅓	417,420 1	64,276	856,578 2⅓	14,400	4,385,600	1,598,771 1¼
SALIDA.								
Billetes renovados..........	....	....	....	....	....	3,500		
Premio..........	159 2							
Letras cobradas..........	....	....	1,592 3					
A D. Nicolas Maeda como apoderado de D. Matias A. Carreras por carne y velas..........	144							
Al mismo como id., por id. id..........	42 6							
Al mismo como id., por id. id..........	122 2							
Al General Gefe del Regimiento de Defensores de la Libertad, por útiles de cuartel..........	262							
Existencia..........	14,586 4	109 1⅓	415,827 6	64,276	856,578 2⅓	10,900	4,385,600	1,598,771 1¼
	15,316 6	109 1⅓	417,420 1	64,276	856,578 2⅓	14,400	4,385,600	1,598,771 1¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 70. Cuenta de la Receptoría General del Viernes 14 de Febrero de 1840.

DEBE	Mon. corriente	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.	HABER.	Mon. corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada
Existenc. de ayer......	431 1½	16 ½	....	16,670	77,945 5½	1,979							
Puerto........	6												
Contribucion...	20												
							Existencia.	451 7¾	16 ½	....	16,670	77,945 5½	1,979
	451 7¾	16 ½	....	16,670	77,945 5½	1,979		451 7¾	16 ½	....	16,670	77,945 5½	1,979

Buenos Aires, Febrero 14 de 1840.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

circunstancias la madre de Vilelmo formó el proyecto de ensayar el conmover el piadoso corazon del monarca, refiriéndole sus desgracias. Presentóse acompañada de la huerfanita, y aunque á la presencia del soberano se cortaron algun tanto, la afabilidad y buen recivimiento del conde les infundió valor, y se expresaron á quellas rústicas mugeres de un modo tan sencillo, á la par que patético y apasionado, que enterneció al Monarca, quien despues de haberlas escuchado les dijo:

—Bien, iré allá y se os hará justicia. Reparad (continuó señalando á un gentil-hombre que allí habia) en este caballero, y dó quiera que se os presente le seguireis. Idos: no dejaré de ocuparme de vosotras.

Rodalfo juntaba á un grande amor por la justicia una decidida aficion á las aventuras caballerescas, y por eso recorria amenudo sus estados bajo diferentes disfraces. Se propuso, pues, visitar de incógnito al señor de Rafadell. Terminados los preparativos de su paséo, se dirigió á la aldéa de Pozol, en donde moraban Ermertrudes y Dantila. Informóse, y fueron tales las alabanzas que prodigaron á la huérfana todos los vecinos, que admirado resolvió probarlo por sí mismo. Al intento toma el disfraz de pordiosero, dirígese á la habitacion de Dantila, á quien halla lavando ropa en un arroyo, y á pocos pasos de su alcance hace ademan de caer como herido de un mal imprevisto, dando agudos clamores y llamando á su socorro en altas voces. Sobresaltada la bella huerfanita corre presurosa en auxilio del pretendido pordiosero, le prodiga mil caricias y le conduce á su morada, donde se le trata con esmero y solicitud.

En la aldéa, como sucede, no se trataba de otra cosa que de la dureza del Sr. Rafadell, y de la indiferencia con que miraba la desgracia de Vilelmo. Ah! (clamaban aquellas sencillas gentes) si llegara á noticia del bondadoso Conde, ¡qué castigo diera al maldito castellano, á aquel empedernido corazon!

A poco rato, suponiendo el pordiosero hallarse bien dispuesto, dió gracias por la buena acogida, y saliendo del rustico albergue, dispone que los caballeros de su escolta se emboscquen en un frondoso arbolado inmediato al castillo de Rafadell, á donde se dirige bajo el mismo disfraz.

Llega, llama, y saliendo un portero, pregúntale por el Sr. del castillo, á quien (dice) debe comunicar noticias de mucha importancia.

—No es posible verle (contesta el portero) porque está en la mesa, y durante la comida á nadie se permite la entrada.

—Pues ¿cuanto tiempo está en la mesa?

—Unas dos horas.

—Soy forastero y no puedo aguardar tanto tiempo: decid á vuestro amo que deséa hablarle algunos minutos un sugeto portador de una noticia interesantisima.

El portero entra, y volviendo a salir dice:—

—Me manda mi amo que sea quien fuere el portador del mensage, que aguarde ó que se marche.

—Con que el Sr. castellano es muy adusto. Ea, decidle que acabo de llegar de la Guardia (3) y he visto que los moros preparan una invacion ácia esta parte. Añadidle que es urgente tocar á rebato, encender las hogueras y reunir los somatenes.

Entra el portero, y saliendo algo alterado en las facciones:

—Ah! (dice) quiero referir las mismas espresiones con que el señor me ha hechado: "decid á ese impertinente que aguarde, y luego veré si tengo que tratar con algun loco ó impostor." No hay, pues, que importunarle mas: entráos y os aguardaréis en este salon.

—Amigo, no puedo aguardar.... Decid á ese vanidoso Sr. que el Conde Rodulfo deséa verle al momento.

Apénas hubo entrado el portero, cuando el Conde tocó un cuerno, cuyo eco hizo resonar las góticas bóvedas del castillo.

Por el sonido conoció Suniafro que era el cuerno con que solia llamar Rodulfo y se conmovió, llenándose de espanto al darle el recado el portero. Levántase al instante de la mesa y corre á la puerta del castillo, á tiempo que el Conde, quitado el disfraz y con el vestido de su uso, acababa de reunir la gente de su escolta. Entónces Suniafro, temblando y cubierto de un sudor mortal, se echa á los pies del Conde.

—Levantáos (dícele este con viveza:) ¿como os atrevisteis á decir al portero que yo era un loco ó un impostor?.... En verdad digisteis bien, pues loco fui en confiar á un miserable tal, el mando.

En vano se esforzaba el aterrado castellano en abrir los labios para disculparse.

—Dejad, Suniafro, sois culpable, y miéntras que para no incomodaros un instante no quisisteis oirme, yo me afano por el mas humilde de mis queridos vasallos.

—Dispensadme, mi señor, la gracia de honrar el castillo con vuestra presencia.

—No, eso jamas; donde se me echa en trage de particular no entro como soberano. Para oir vuestra defensa, daré audiencia en el castillo de Fals (4) á donde os presentaréis mañana, pues son muchas las quejas que contra vos se me dan. ¿Estais en ello? Pues no lo olvideis y que sea temprano.

Sabia muy bien Suniafro que se le podia acusar por su negligencia y poca actividad, y por eso al presentarse al otro dia, fué con tal aire de seguridad, que se digera ser el hombre mas inocente; pero pronto perdió esta seguridad. El Conde le preguntó si en una reciente incursion morisca una muger anciana perdiera sus bienes y una borrica en que cifraba toda su riqueza. Si su hijo habia caido en manos de los enemigos, quienes lo llevaban prisionero. Hízole cargo, si habiéndosele presentado al dia siguiente muy de mañana aquella desdichada muger, informandole del deplorable suceso, le pidió auxilio, diciéndole que era tiempo aun de salvar la vida de su querido hijo, pues que el enemigo marchaba embarazado con el inmenso botin; y si en esta circunstancia habia obrado como era de su deber.

—Señor (contestó), reconozco que no: pero reemplazaré á la viuda los objetos robados y espero que V. A. se dará por satifecho.

—Y el hijo ¿ como lo devolveis?

—Si tengo la dicha de hacer prisionero algun árabe, se propondrá el canje.

—No es eso lo que quiero. Oid: si Vilelmo no se me presenta dentra de seis dias, mandaré colgaros de los ramos de esa encina que está junto al camino. Id: nada mas tengo que deciros.

[*Concluirá.*]

(3) San Pablo de la Guardia, lugar que conserva este nombre, del destacamento que se tenia en observacion de los sarracenos encastillados en Monserrate.

(4) Junto á la parroquia de Fals se ven dos anchas y elevadas torres de cal y canto; y como el arroyuelo que se desliza entre ambas desprende mucha tierra de su base, se ha construido un pequeño estrigo en el borde. Ambas son dignas de la curiosidad de los anticuarios.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Dia 12.

De la Magdalena ha conducido don Elias Dominguez 69 cabezas, compradas por el mismo; 28 á don Toribio Llanos, 25 á don Justino Morales, 16 á doña Ines Luna. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Juan Francisco Baigorria 129 cabezas, compradas por don Pablo Alegre; á don Pedro José Iturralde. Para abasto.

De Dolores ha conducido don Francisco Rodriguez 114 cabezas, compradas por don José L. Ornos; á D. Benjamin Susbiaurre. Para abasto.

De Chascomús ha conducido don Mariano Lopez 117 cabezas, compradas por don Antonio Castro; á don José Antonio Castaño. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Juan Cuestas 57 cabezas, compradas por el mismo; 22 á don Bernardo Zepeda, 35 á D. Juan Rosas Loiza. Para abasto.

De Chascomús ha conducido don Andres Sosa 102 cabezas, compradas por Dowdall y Lewis; á don Narciso Martinez. Para saladero.

DIA 13.

De Ranchos ha conducido D. Luis Ludueña 194 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 114 á don Manuel Guerrico, 80 á doña Petrona Fernandez. Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Ramon Lopez 51 cabezas, compradas por don Pedro Córdoba; á don Avelino Viamont. Para abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 13.

D. Vicente Fidel Lopez, con un criado Córdoba.
Apolinario Freire, id.
Leopoldo Lanuz, Rio Janeiro
José Venancio Vasquez, Londres.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 14.

D. Ambrocio Molino Torres, Rio Janeiro.
Ventura Costas, Cádiz.
Tiburcio Aldao y dos criados, Santa-Fé.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO,
Calle de la Esmeralda No. 300.

GRAN

Funcion de Volatin.

El Domingo 15 *de Febrero.*

El empresario de acuerdo con la compañia, han dispuesto presentar una variacion de pruebas nuevas para el dia indicado, de la que le queda la esperanza de que no desagradará en nada á la vista de los espectadores, porque será ejecutada y distribuida con el mejor esmero que se pueda por parte de la compañia, la cual no omitirá sacrificio alguno para que su ejecucion desdiga en nada de su principal objeto, que es el de complacer á los que se dignen honrarle con su asistencia; dará principio en el órden que sigue:—

Manuela Donado bailará una media-caña en la cuerda tirante, donde colocará una silla y una mesa, se sentará y comerá.

Gervacio Masias hará una marcha con un arco en los pies, haciendo varias actitudes y bailará por primera vez un minuet colombiano.

Catalina Manzanares bailará unas cuadrillas.

Segundo Laguna en una variacion de baile dará un salto y salvará una banda de lienzo de vara y media de ancho.

Manuela donado bailará un fandanguillo por primera vez, colocará una silla en la cuerda donde hará algunas pruebas de mérito.

Gervacio Masias hará una lucida marcha con un triángulo de cristales en la cabeza, y finalizará con bailar el llanto.

El Payaso divertirá al público con algunas pruebas de ligereza de manos.

Catalina Manzanares bailará el tripili por primera vez.

El Payaso se pondrá una bigornia sobre la barriga, y encima de dicha bigornia una piedra, y dos hombres con dos mazos majando hasta hacer pedazos la piedra.

Segundo Laguna subirá á la cuerda tirante con un arco en la mano y bailará una lucida valsa por primera vez.

Gervacio Masias hará la marcha del cazador y bailará unas cuadrillas dando varias sentadas.

El Payaso se tragará un florete de media vara de largo.

Gervacio Masias bailará un fandanguillo con los ojos bendados y un cuchillo en cada pié entre tres columnas de 30 huevos.

Se subirá toda la compañia sobre el cuerpo del payaso y formarán un pirámide.

Se exhibirá la graciosa excena del dentista.

El Payaso por conclusion hará por la vez primera la peligrosa prueba de tragarse una anguila viva.

A LAS 5 DE LA TARDE. f13-3p

PARA

TUCUMAN y SALTA.

DEL 25 al 28 del corriente sin falta alguna carga la tropa de carretas de D. Santiago Araoz, para dichos destinos, pues que teniendo la mayor parte de su cargamento, cuenta con seguridad verificarlo. Los Señores que gusten fletar ó ir de pasage, podrán ver á su consignatario para tratar, en la calle de Cangallo No. 127.

Manuel I. Molina.

f15—3c.

DIVISAS.

CON Retrato á 8 reales una, se hallan de venta en el despacho de esta IMPRENTA, calle de Cangallo número 75.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA

De Muebles.

Reconquista No. 14.

El Martes 18 del corriente, á las once de la mañana, y como correspondiente á una familia que se retira al campo, se rematarán precisamente á la mejor postura, los siguientes:

Una cómoda fina con tocador, dos id. de caoba, dos docenas sillas de esterilla, dos id. id. de madera, una mesa de comer de caoba para 24 cubiertos, un par de espejos marco dorado, un relox de sobremesa, un piano ingles de buenas voces, cujas de varios tamaños, lavatorios, doe pares mesas de arrimo, id. de varias clases, alguna losa y cristales, una silla de montar para hombre, una estera de la India, una alfombra de jerga, una mesa redonda para sala, una marquesa, un sofa de madera, algunos sombreros de castor, y un resto de platos, fuentes, botellas de cristal, &a., &a., algunas plantas, y otros varios articulos, &a.

Al mismo tiempo. Se rematarán como 40 fanegas de maiz en mazor, &a.

POR TOMAS GOWLAND
Y Ca.

En la casa calle del 25 de Mayo número 58.

El Lunes 17 del corriente, á las once en punto, se rematarán á la mejor postura, todos los muebles de dicha casa, que consisten de los siguientes.

1 sofá ferro de zaraza,
1 mesa lavatorio de cedro,
1 mesa con carpeta,
1 cuja con colchones de plumas, cortinado, &a.,
1 armario de pino,
Sillas de madera,
2 cuadros, catres,
1 juego tapa-fuentes,
Loza y cristales de uso,
Colchones,
1 mostradorcito,
1 filtro,
1 alfombra de ule,
1 estante de cocina,
1 juego bateria de cocina,
Barriles vacios, cajones, canastas, &c.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle del 25 de Mayo número 153.

El Martes 18 del corriente, á las once en punto, se rematarán indispensablemonte á la mejor postura, todos los muebles y útiles de dicha casa, que consisten de lo siguiente.

1 aparador,
1 sofa,
1 par mesas de arrimo,
4 espejos,
2 alfombras, 1 id. de iglesia,
2 mesas de caoba,
1 cómoda de idem,
1 lavatorio, 1 escritorio,
1 mesa de almuerzo de caoba,
1 estante, 5 cuadros,
1 relox de sobre-mesa,
1 cajita de música,
4 caddeleros de platina fino orillas de plata,
2 esteras de la India,
1 mesa madera fuerte,
2 lavatorios,
1 juego de loza para mesa,
Botellas, basos y copas para vino, cubiertos,
Sillas, 1 cuja con colgadura, &a., &a.
1 juego de porcelana para café,
1 juego de porcelana para té, completo,
1 aceitera de platina fina con cucharita de oro,
1 anteojo,
Varias piezas de plata,
1 urna de cobre,
1 piedra de destilar, &a., &a.

Al mismo tiempo.—Una cantidad de fierro, cobre, plomo, motones, y otros articulos.

POR LOS MISMOS.

En la pulpería calle de la Independencia núm. 202.

El Miercoles 19 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicha pulpería que consiste de lo siguiente; aguardiente, anis, ginebra, caña. vino blanco, naipes finos y ordinarios, papel blanco y de astraza, estribos de metal, argollas de id., yerba, almidon de mandioca, cuchillos cabo negro y de palo, espejos, pipas y damajunas vacias y otros articulos.

AVISOS.

Se compran

DOCE ó diez bueyes que sean carreteros, y tambien un par de castillos que estén en estado de servicio. Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes No. 53. e25—tfs.

AVISO
INTERESANTE.

SE venden 40 bueyes bayos mansos de toda yuga, y gordos; tambien se vende novillos del mismo pelo. El que se interese por una ú otra cosa, puede ocurrir á la calle de Potosí No. 244. f 10—tfc.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las meniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas. Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19. ☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28—tfs.

VOCABULORIO
Ó YA SEA
Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLIcar una nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

PARA
quien necesite.

En la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista núm. 14, hay á venta un Diccionario nuevo, ingles y castellano en dos tomos.

☞ AVISO

Interesante para los que deseen curarse pronta y radicalmente de sus enfermedades.

EN la calle de Maypú núm. 76, se vende una tisana, cuyos maravillosos efectos están reconocidos por la esperiencia de muchos años; pues que cura, eficaz y radicalmente el mayor número de enfermedades que acometen el cuerpo humano, empezando por purificar y corregir la sangre, vehículo de la vida, extinguiendo toda afeccion y dolor reumático, sea cual sea la localidad que aqueje y el orígen de que provengan, aunque sea el venereo: cura úlceras y llagas eventuales y crónicas; las flores blancas tan comunes y obstinadas en las temperaturas húmedas y que desgraciadamente degeneran en úlceras cancerosas y siempre mortales, cuando no en tisis con demasiada frecuencia: extirpa las enfermedades del pecho sin exceptuar el atsma, siempre que no haya alguna víscera interesada, es tanta su virtud dieurética, que expele las arenas formadas en la vegiga; cura la gonorrea simple y complicada; suaviza prodigiosamente los dolores de gota; y finalmente es un específico ó preservativo contra el vómito negro, la fiebre amarilla, como se ha reconocido en la última epidemia que experimentó la plaza de Gibraltar y en las enfermedades endémicas de la isla de Cuba.

Lejos de atacar los nervios y de repugnar como la Medicina Curativa del Sr. Le-Roy, respeta el sistema nervioso y tiene un gusto regular.

Se toma tres veces en el dia con arreglo á la instruccion verbal que se dará á los señores que la usaren; y sus buenos efectos se hacen palpables en un breve término.

Para mayor comodidad de los que viajan, por mar ó tierra, sea á pequeñas ó á largas distancias, y muy particularmente para los que se dirigen á la Isla de Cuba, Haiti ó Puerto Rico, se compromete el autor á disponer cajas que contengan preparados convenientemente y en sus respectivas dosis todos los simples de que se compone la tisana con la correspondiente receta para su ebullicion y demas que corresponde; debiendo advertirse que haciendo uso de dicha tisana tripulaciones y pasageros unos dias antes de fondear en aquellos puertos, se preservarán del vómito negro y fiebre amarilla. f14—tfs

Concurso de Marchi y Ca.

LOS Síndicos del mismo invitan á los acreedores á concurrir al No. 121 calle del Restaurador Rosas, á las diez de la mañana del Lunes 17 del corriente, para percibir el segundo dividendo, y acordar lo conveniente para su conclusion. d 14—3p.

VENTA
DE
CASAS

LA Posesion calle de Corrientes y Talcahuana números 326 tazada en 49,284 4 reales lo edificado se compone de una esquina con sus altos, por separado cuatro cuartos buenos de alquiler que miran al Norte, la esquina tiene dos trastiendas. Este terreno se compone de dos cuartos de tierra, su frente al Norte y 70 de fondo, como para edificar media cuadra á la calle de Talcahuano, tiene un corredor de 25 varas en el corralon y un cuarto mas, fué tasada hace tres años: al que se interese el comprarla se le hará una rebaja de su tasacion: para tratar ocurra á la calle de Suipacha núm. 161. f3—15c

Se vende

UNA partioa pequeña de lacre negro superior, en la calle de Cangallo No. 86, al lapo de la Libreria Nueva. f13—3p.

SE NECESITAN

Dos ó tres jóvenes de 14 á 16 años, á quienes se les tomará ya sea por contrata, ó con conchavo, para destinarlos al cuidado de ovejas en un establecimiento cerca de la ciudad.

Igualmente un hombre inteligente en en trabajo de horno de ladrillo, y que sea honrado: á este se le hará un partido ventajoso. Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes No. 53. e30—tfs.

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso á la Policia.

El dia 5 de Febrero de 1840 de casa de D. Francisco Graso se huyó una china llamada Petrona Graso, cara pampa, ojos grandes, labios gruesos, una quemadura al lado derecho, pelo corto, edad 13 á 14 años, lleva un vestido con fondo flor romero, otro id. de listado rosado, otro id. de zaraza negra pintas blancas, un pañuelo fondo punzó flores amarillas y verdes, un rebozo de pellon color pasa, un par de botines; en la calle de Balcarce No. 16 se dará una gratificacion. f6—15p.

Dorador.

JOSEPH FAR, avisa al público haberse mudado á la calle de Cangallo número 88, y continuar en su oficio de dorar cuadros para espejos, retratos, &c., y tambien recibe cuadros viejos para dorar, dejándolos como nuevos, y asimismo egecuta todo lo perteneciente á este arte con toda perfeccion. Se hacen barillas doradas. Igualmente hacen cuadros adornados, superiores á cuanto se ha introducido en esta ciudad hasta la fecha. e23—1me.

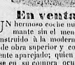

En venta

UN hermoso coche nuevo flamante sin el menor uso, construido á la moderna, todo él de obra superior y completamente aparejado; quien se interese en su compra ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista núm. 14 e27—tfs

Wanted.

A GOOD MAN COOK, well recommended from his last place.
Apply at this office. e15—tfc.

AVISO

SE desea arrendar un terreno de una ó dos suertes de estancia al Sud, que no diste de la ciudad mas que 50 leguas, el que tuviese alguno, ocurra á la calle de Suipacha núm. 161, que encontrar con quien tratar. f3—15c

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso Oficial.

Departamento General de Policia—

ES por tercera y última vez que se previene á los que tengan terreno de sepultura en el Cementerio del Norte, y que se les haya cumplido el tiempo porque la compraron, concurran en el perentorio término de un mes contado desde la fecha, á la Tesoreria del Departamento á renovar sus boletos, pues de no hacerlo perderán el derecho que tengan á ellas, y se procederá á su enagenacion. —Buenos Aires, Enero 15 de 1840. VICTORICA.

¡VIVA LA FEDERACION!
AVISO
EL
MAS INTERESANTE.

PARA todas las personas que padezcan de dolores romáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetandose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su orígen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos. Calle de Maipú núm. 76. e11 tf*

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso de la Policia.

SE previene al público para su inteligencia que se halla vigente el Superior Decreto de 25 de Agosto del año de 1831 por el cual debe ser multado en veinte pesos todo el que galopase por las calles, no siendo por exigencia del servicio público, en distancia de diez cuadras de la Plaza de la Victoria á todos rumbos; ó en su defecto á cuatro dias de arresto. Buenos Aires, Enero 21 de 1840.

VICTORICA.

GUILLERMO CORCORAN,

Relojero.

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92. d26—tf*

Aviso

AL ARTIFICE EN ORO. TOCHLER

POR este aviso se informa á *Mr. Augusto Gottfrid Francisco Tochler*, que su Padre ha muerto y que le ha sido legada una gran suma de dinero, que será pagada inmediatamente que comparezca á reclamarla. Si no viviese ya *Mr. Tochler*, cualesquiera persona que tenga conocimiento del hecho prestará un oficio humano remitiendo conocimiento y prueba del mismo á su Madre por conducto del Secretario de la Embajada Americana en Berlin.

Berlin, Julio 5 1839. f13—tf*

Advertisement
To the ouvrier en or Tochler.

MR AUGUST GOTTFRID François Tochler is hereby informed that his Father is dead and that a large sum of money has been bequeathed to him which will be immediately paid on his appearing to claim it. Should *Mr. Tochler* be no longer living, any one acquainted with the fact would perform a humane action by forwarding information and proof of the same to his Mother through the Secretary of the American Embassy at Berlin.—Berlin, July 5 1839. f13—tf*

Ama de leche.

SE necesita una que quiera hacerse cargo de un niño para criar en su casa dándolo todo lo que necesite. La que se considere capaz de desempeñarlo con esmero, puede dejar el número de la casa en esta imprenta para verse con ella el interesado. f14—1mp.

ESPIRITU DE LA BIBLIA
Y
MORAL UNIVERSAL.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento.

Escrita en toscano por el Abad Martin, *Con las citas al pie,*

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

SE HA PUBLICADO una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 4 pesos ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Únicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicar, se al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hacia el amor de Dios—origen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

Interesante
A LOS
Padres de Familia.

EN la fabrica de Morangoro calle del Restaurador No. 105, se necesita un jóven para enseñar el oficio de sombrerero. El que lo tenga y quiera aprovechar esta oportunidad, puede ocurrir á dicha fabrica. f13—3p.

A los acreedores
De D. Narciso Saenz.

OCURRIRAN á percibir el dividendo segundo y final que les ha cabido, al escritorio calle del Perú No. 95, cualquier dia hasta las doce desde las 9 de la mañana, que allí serán satisfechos, como tambien informados con vista del expediente de la marcha de dicho concurso. f12—6p.

¡Viva la Federacion!

—

CORREOS.

EL Administrador General de ellos, avisa á los Maestros de Postas de la Provincia que hubieren rendido cuentas de servicios al Gobierno correspondientes al sexto bimestre del año próximo pasado de 1839, concurran á este Departamento, por sí ó por sus apoderados, para ser satisfechos de sus alcances, y dentro del término de 40 dias desde el de la fecha. Buenos Aires, Febrero 13 de 1840. LUCA.

OBRAS
QUE SE
HALLAN DE VENTA
EN LA
Imprenta del Estado,
Calle de Chacabuco núm. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.

Recopilacion de Leyes y Decretos de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.

Táctica de caballeria, con láminas.

Registro Oficial del año 1837.

Id. id. del año 1838.

El Derecho Civil por el Dr. Alvarez aumentado con varios apéndices, párrafos y notas, por el Dr. D. Dalmacio Velez.

El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.

Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.

El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.

El Cancionero Argentino No. 4.

Aritmetica, por D. Avelino Diaz

Algébra, por idem.

Geometria, por idem.

Gramática latina, por el P. Hornero.

Id. id., por Araujo.

Cornelio Nepos.

Catecismo por el P. Astete.

Idem idem añadido.

Caton Cristiano.

El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.

Arte Retórica por el P. de Colonia.

Lógica por el P. Hervath.

Mitologia, en castellano.

Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.

Geografia astronómica, física y política, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.

Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

Lógica y Metáfisica por el P. Hervath.

Arte de Nebrija, reformado y aumentado con un apéndice por los RR PP. Jesuitas del Colegio de Buenos Aires. a3—tf*

Concurso del finado D Domingo Gallino.

SUS acreedores pueden ocurrir á percibir el dividendo que les ha correspondido, desde las doce hasta la una de la mañana á la calle de la Victoria N.º 15. Buenos Aires, Fefrero 3 de 1840. f1—15p.

AVISO AL COMERCIO.

EL que subscribe pone en conocimiento del Comercio q su casa de martillo y comisiones continuará bajo la razon de Tomas Gowland y Ca. por ser socio de ella, desde esta fecha con accion á la firma D. Martiniano Bonorino. Buenos Ayres Diciembre 31 de 1839.

Thomas Gowland.

En venta.

UNA caleza de 4 ruedas con guarniciones correspondientes en muy buen estado con un caballo diestro y superior; puede llevar con comodidad seis personas. Quien se interese en comprarla, ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista N.º 14. n30—tfs.

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores. j13—tf*

En venta.

UNA casita en la calle de Córdoba, bajo los números 193 y 195; se compone de 13 á 14 varas de frente y como 28½ de fondo con suficiente comodidad, con huerta, árboles de durazno, parral y toda cercada de pared. Quien se interese en comprarla ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. tfs.

OJO AL GRANDE
Y
UNICO BARATILLO,
En la Tienda calle de la Victoria núm. 136.

Los efectos que no llevan precios son los que por su escases han sufrido mas alteracion en sus valores, por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes.

Percal blanco muy fino á 3 ps.

Bramante fino á 18 reales

Pañuelos listados de cuadros finos á 2 pesos y 18 reales.

Brines de algodon de bastones muy dobles colores oscuros á 5½ y 6 pesos vara

Listados rosados de cuadros tinta de aceite finos á 4½ pesos

Cotonias de colores para chalecos de gusto á 5 pesos

Medias negras de seda de patente de primera á 20 pesos

Cortes de vestidos de seda particulares para verano á 70 ps.

Cortes de vestido de liañ blanco muy fino á 20 pesos.

Cortes de vestido de cambray blanco suizo muy fino á 22 y 25 pesos.

Brines blancos meselas muy dobles, á 5 pesos.

Pañuelos de seda de la India de la mejor clase, recien recibidos de Montevideo, á 24 y 25 pesos.

Muselinas de colores de gusto, el corte á 28 pesos.

Pañuelos de Ernani de reboso de gusto á 30 pesos.

Pañuelos de seda del cuello de gusto á 8 pesos.

Pañuelos merinos de reboso á 24 pesos.

Cocos pintados del mejor gusto muy finos á 35, 40 y 45 ps. el corte.

Cambraises pintados del mejor gusto que hay en el pais á 70 ps. el corte.

Pañuelos del Tibet legítimos de muchimo gusto á 90 ps.

Medias de colores finas á 4 y 4½ pesos.

Idem de id. bordadas muy bonitas á 5 pesos.

Zarazas de colcha anchas de mucho gusto á 3 ps.

Pañuelos de seda de la India muy bonitos á 12 y 13 pesos.

Percal blanco de la india superior á 4 pesos.

True de algodon muy fino á 20 y 22 reales.

Velos de punto blancos muy finos á 45 pesos.

Medias de lana grises muy dobles á 6 pesos.

Merino negro de la mejor clase á 18 y 20 pesos.

Medias de seda caladas y cuchilla calada á 8 pesos.

Paño azul y negro del mejor que hay en el pais á 75 ps.

Paño azul muy fino á 30 y 45 pesos.

Paño azul fino á 24 pesos.

Paño almendra muy fino á 38 pesos.

Alemanesco de hilo puro á 3 pesos.

Pañuelos de cambray guarda de colores á 12 reales.

Bramante de puro hilo fino á 4 pesos.

Franelas finas á 3 pesos.

Bombasies blancos superiores á 3½ pesos.

Recien recibidos de Montevideo.

Brines plomos puro hilo finísimos.

Listados azules de cuadro dobles.

Camisetas de merino finas.

Hilo blanco de ovillos superior.

Nanquines obscuros lisos y á bastones.

Pieles muy dobles obscuros de bastones y de cuadros.

Cocos pintados del mejor gusto colores claros.

Percalinas muy finas fondo blanco.

Listados pintados muy finos de nuevo gusto.

Yaconas del mejor gusto finísimas.

Pañuelos colchados de algodon.

Pañuelos listados de cuadros finos.

Sayal muy doble.

Pañuelos alemanes de algodon de gusto.

Bayetas de Pellon.

Pañuelos de espumilla.

Bramantes de algodon de varias clases.

Pañuelos de mano de algodon pintas de aceite.

Brines blancos para pantalon finísimos puro hilo. n20—tfs

VIVA LA FEDERACION!
Universidad.

DEBIENDO verificarse la apertura de las aulas el 1.º del entrante Febrero, se previene á los estudiantes para que desde el 24 del presente de 9 á 11 de la mañana, concurran á sacar matriculas.

El Prior y Videl general,
José M. Rlevband.
n20

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN.